



Ciudadanos  
Jerez de la Frontera

(R)

1102  
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera  
Oficina Atención a la Ciudadanía  
REGISTRO GENERAL  
Fecha: 10 FEB 2013 N.º Entrada: 1590  
Se envía a: Secretaría General

## AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PROPOSICIÓN**:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La formación es el proceso y el efecto de formar o formarse. Esta palabra se aplica en diferentes ámbitos, no obstante, y en la actualidad, la noción de formación suele estar asociada a la capacitación, sobre todo a nivel profesional.

Así pues, la formación de una persona, puede estar vinculada a los estudios que cursó, al grado académico alcanzado y al aprendizaje que completó, ya sea a nivel formal o informal.

La denominada **formación continua o permanente**, es un tipo de formación que se aplica especialmente al ámbito laboral por llevar asociados conceptos conocidos como reciclaje profesional y al estar enfocada al aprendizaje de nuevas competencias o a la actualización de aprendizajes y adquiridos.

En los últimos años, la **formación en idiomas** se ha convertido en una cuestión fundamental para el desarrollo del capital humano en áreas de atención al cliente, y de gestión en general, y es por ello, por lo que Ciudadanos Jerez (C's), considera de vital importancia que este Ayuntamiento apueste por este tipo de **formación planificada y dirigida a la plantilla municipal**.

Según hemos tenido conocimiento, las acciones formativas ofertadas a la plantilla municipal, son mínimas desde hace algunos años, y a tenor de lo expuesto, es por lo que Ciudadanos Jerez (C's), en beneficio de la optimización competencial y eficiencia del capital humano de nuestra plantilla municipal, propone para su aprobación en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Instar a la Comisión de Empleo, Recursos Humanos y Deportes, a:

- a) Incluir en el plan de formación municipal, acciones formativas en idiomas, mínimamente en Inglés, dirigidas a la consecución de un nivel acreditado de conversación para el personal municipal en todas las áreas de atención al cliente y especialmente, a las áreas de atención a empresarios e inversores de nuestra corporación.


Ciudadanos  
¡Como tú!

C's

Ciudadanos  
Jerez de la Frontera

- b) Incluir la acreditación de esta formación como indicador objetivo de la valoración de la productividad del empleado público o retribución del especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés o iniciativa o implicación con que cada empleado desempeñe su trabajo", en la futura Reglamentación a tal efecto.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 8 de Febrero de 2016



**Fdo. Carlos Pérez González**

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Jerez (C's)

Ciudadanos  
¡Como tú!